



# Municipio Autónomo de Ponce

## *Legislatura Municipal*

9 de marzo de 2018

### **PONENCIA DE LA DELEGACIÓN DE MAYORÍA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE ANTE EL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO**

Lcdo. Fernando Gil Enseñat  
Secretario  
Departamento de la Vivienda  
Gobierno de Puerto Rico

Estimado Secretario:

Buenos días Secretario Gil Enseñat: En esta mañana se dirige ante usted el Legislador Municipal Emmanuel Piñeiro Castro, en representación de la Delegación de la Mayoría de la Legislatura Municipal de Ponce.

Ponce es la segunda Ciudad en extensión territorial más grande de Puerto Rico y con una población de 152,594 según estimados del censo federal 2016, contamos con 18 barrios rurales (campo) y 13 barrios en la zona urbana (ciudad). Es de conocimiento que nuestra ciudad fue inmensamente impactada por los estragos del Huracán María el pasado mes de septiembre de 2017, nuestra gente

se quedó incomunicada, sin techo y con necesidades apremiantes. Nuestros ciudadanos requieren que el Municipio Autónomo de Ponce en conjunto a todas las agencias federales y estatales les brinden las herramientas necesarias para la recuperación de sus viviendas y de su Ciudad. Por esta razón nuestra Alcaldesa Hon. María "Mayita" Meléndez y el equipo de trabajo municipal ha tocado todas las puertas disponibles, tanto locales como federales, para lograr la otorgación de fondos a nuestra Ciudad.

En la mañana de hoy se considera en estas vistas principalmente exponer la necesidad del Municipio de Ponce y su gente, tras el paso de este Huracán. Nuestros ciudadanos afectados identificados por datos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias mejor conocida por (FEMA) hasta el 7 de marzo de 2018 es la cantidad de: 49,858 y de esta cantidad solamente se han aprobado la cantidad de 20,345 casos. El cálculo de la necesidad no cubierta en Ponce es de 1,577 unidades de vivienda. Este dato provisto y realizado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano del Gobierno Federal mejor conocido por (HUD) demuestra con clara evidencia la necesidad de nuestras familias desprovistas de ayudas para poder continuar creciendo como ciudadanos ponceños.

Estas cifras demuestran la gran cantidad de ponceños que a esta fecha todavía están en espera de recibir ayudas por los daños causados. El Municipio Autónomo de Ponce fue la principal línea de respuesta durante las emergencias pasadas y estos fondos solicitados ayudaran al municipio a continuar brindando de manera directa las ayudas individuales y colectivas a nuestros ciudadanos

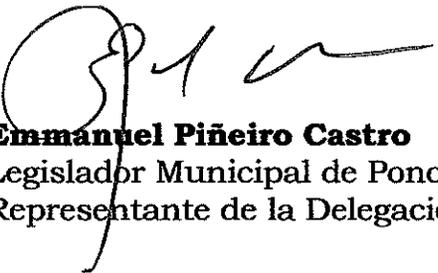
ponceños que pueden tocar las puertas de esta administración de forma directa y tendrán una respuesta de ayuda a su situación con esta asignación de fondos.

Nuestro municipio ha administrado desde el año 1985 asignaciones de fondos federales a través de HUD y han sobrepasado los doscientos millones de dólares, esta administración ha procurado utilizar los fondos de manera efectiva y correcta, siempre salvaguardando los mejores intereses de nuestro pueblo.

Es para la Delegación de la Mayoría de la Legislatura Municipal de Ponce y para este servidor el colaborar, endosar y respaldar las acciones y solicitudes del Municipio de Ponce y su alcaldesa Hon. María "Mayita" Meléndez sobre la petición y administración de fondos ante la consideración del Departamento de la Vivienda del Gobierno Puerto Rico. Ponce cuenta con el "expertise", el equipo y la experiencia para la administración de los fondos solicitados.

Esperamos que nuestra aportación a la recuperación de Ponce, la Región Sur y Puerto Rico quede grabada en nuestra historia y como valientes leones nos levantaremos victoriosos.

Respetuosamente sometido,



**Emmanuel Piñero Castro**  
Legislador Municipal de Ponce  
Representante de la Delegación de Mayoría